

## El miedo como política de Estado

**Fear as a state policy**

<https://doi.org/10.51378/eca.v78i774.7941>

**Omar Serrano**

Vicerrector de Proyección Social  
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)  
El Salvador  
oserrano@uca.edu.sv  
<https://orcid.org/0009-0007-5427-0849>



El politólogo y profesor estadounidense Corey Robin comienza su libro *El miedo: historia de una idea política* (2009) haciéndonos caer en la cuenta de que la primera emoción experimentada por un personaje de la Biblia fue el miedo. En el tercer capítulo del libro del Génesis, Adán sintió miedo cuando escuchó la voz de Dios que lo andaba buscando. “Oí tu voz en el huerto y tuve miedo porque estaba desnudo, y me escondí”, le dijo Adán a Dios. No fue vergüenza, ni pasión lo primero que sintió, fue miedo. Las interpretaciones de este pasaje bíblico no son materia de este editorial ni de este número de *Estudios Centroamericanos (ECA)*. Lo que se quiere resaltar es que el miedo ha tenido una presencia constante en la historia de la humanidad.

La temática central de esta reflexión es el miedo; pero no los miedos privados, como el miedo a la altura o “acrofobia”, el miedo al encierro o “claustrofobia”, el miedo a la oscuridad o “nictofobia”, etc. Esos miedos, en general, son resultado de la experiencia psicológica personal y, en realidad, poco inciden más allá de la persona que los padece. La reflexión es sobre el miedo en relación con la política, el miedo político, o los miedos políticos, como les llaman muchos especialistas en la materia. Lo que hace a los miedos políticos más que personales es que surgen de la sociedad o tienen impacto sobre ella (Robin, 2009, p. 51).

# Editorial

Corey Robin define el miedo político como “el temor de las personas a que su bienestar colectivo resulte perjudicado...”, ya sea por el terrorismo, por pánico ante la delincuencia, por la descomposición moral, etc. (Rojas Alarcón, 2016). Este miedo es el eje central de este editorial, para lo cual es necesario analizarlo en relación con la política.

## 1. El miedo y la política

El miedo y la política han sido motivo de estudio y reflexión para la filosofía desde hace más de dos milenios. De acuerdo con Robin, la filosofía ha reflexionado el concepto del miedo político desde Aristóteles, pasando por Montesquieu (1689-1755), Alexis de Tocqueville (1805-1859), hasta la actualidad. Los filósofos han visto que el miedo es una variable importante de la vida política de un país (Robin, 2009). Pero si el miedo y la política han ido siempre de la mano, ¿cuál es la relación entre la política y el miedo? ¿Cómo están vinculados?

Para el filósofo italiano Roberto Esposito, el miedo no solo está en el origen de la política, sino que es su mismo origen. En sentido literal, no habría política sin miedo (Esposito, 2003). Thomas Hobbes (1588-1679) fue uno de los primeros pensadores que planteó esta cuestión. Hobbes sostiene que la comunidad surge cuando emerge el temor por una muerte violenta. Todo individuo es, potencialmente, capaz de dar muerte. Tenemos miedo de los otros y ellos de nosotros. Todos y todas tenemos miedo de los demás. Para Hobbes, no se trata de expiar el miedo de alguna manera, sino de canalizarlo a través de la comunidad, hasta el punto de que aquello que constituye a la comunidad en última instancia es la sublimación de este miedo a través de la inmunización de todos sus miembros (Esposito, 2005). El miedo, entonces, ayuda a construir la comunidad. En este mismo sentido, Alexis de Tocqueville, en sus escritos sobre la Revolución francesa, confiaba en que la desesperación por haber perdido la monarquía y la incertidumbre ante la democracia haría que la gente de su tiempo renovara la confianza a partir del temor, poniendo a trabajar este temor al servicio de la libertad. También Hannah Arendt (1906-1975), después del Auschwitz nazi y el Gulag soviético, postulaba que aquellos horrores vividos harían que el miedo pasara a constituirse en el catalizador de un nuevo consenso moral y político (Chadad, 2010).

Estos planteamientos abren una cuestión. El miedo político, ¿es conservador de un *statu quo* o un disparador para provocar una situación distinta? Dicho en otras palabras, ¿el miedo es un instrumento de dominación o una forma de lograr la estabilidad? Vale la pena examinar la cuestión de acuerdo con el planteamiento de Corey Robin sobre los dos tipos de miedo: el miedo externo y el miedo interno.

### 1.1. El miedo externo

El miedo externo se construye con el fin de unir a la comunidad frente a un peligro que se presenta como ajeno a ella. La amenaza atenta contra todos y todas, no solo contra grupos en particular. Es un temor colectivo originado

por riesgos externos. Normalmente, en esta modalidad, los líderes políticos y la población tienen una identidad común, se hacen uno solo sin importar las diferencias internas. Por supuesto, quienes manipulan el miedo externo, los temores de la gente, son los líderes políticos, pero la amenaza, en teoría, también los afecta a ellos. Este tipo de miedos se da, por ejemplo, en tiempos de guerra entre países, cuando la comunidad entera se ve amenazada por un enemigo externo.

## 1.2. El miedo interno

A diferencia del miedo externo, el miedo interno surge de algún tipo de inconsistencia nacida dentro de las estructuras sociales, políticas y económicas que organizan a una sociedad. En la sociedad hay grupos, estratos o clases sociales que reflejan desigualdad. La pertenencia a esos estratos da cierta identidad a sus miembros. Según Robin (2009), el miedo político interno es ejercido, manipulado y hasta producido por líderes políticos y su objetivo principal es la intimidación de la población. El miedo se produce por tensiones internas como la pobreza, la inseguridad, la criminalidad. Por ello, en casos como estos, el miedo surge como un mecanismo de control básico de la población. Se aplican sanciones, amenazas, castigos, para asegurarse de que un grupo conserve o aumente su poder a expensas de los demás. De acuerdo con Robin, este segundo tipo de miedo político es “tan útil para quienes se benefician de él y tan perjudicial para sus víctimas, y ayuda a perpetuarlo” (Chadad, 2010, p. 10).

El miedo político interno es de doble vía: por un lado, los poderosos tienen la capacidad para ejercerlo y, por otro, también pueden llegar a padecerlo. Los líderes políticos viven permanentemente temerosos de que “los de abajo”, sobre todo sus colaboradores más cercanos que también tienen poder, los reemplacen y les quiten sus privilegios. Por eso, desconfían de todos. Sin embargo, el miedo político interno más relevante es el que se siente frente al poderoso, es el que un ciudadano común y corriente siente de sus autoridades. Este tipo de miedo es represivo, para garantizar que se obedezcan las órdenes de los que están en el poder, o simplemente para impedir que se haga algo para socavar la manera en la que el poder está distribuido. De lo dicho anteriormente, puede deducirse que el miedo tiene que ver también con un tipo particular de política, como es la política de seguridad.

## 2. El miedo y la seguridad

En general, las políticas de seguridad responden al miedo. El miedo es una emoción política relacionada con la seguridad y esto ha sido también algo transversal en la historia de todas las sociedades (Rojas Alarcón, 2016, pp. 30-31). El punto de partida de las decisiones sobre la seguridad es el miedo porque posibilita generar leyes y políticas que pretenden encontrar los mecanismos a través de los cuales los ciudadanos se sientan seguros. En la actualidad, el miedo político es el eje central de los debates de las políticas de seguridad pública. Pero el miedo ha sido, a lo largo de la historia, también un instrumento político que se ha utilizado para perpetuarse en el poder.

¿Por qué el miedo es un elemento fundamental para quien quiera perpetuarse en el poder?

Porque las personas, a cambio de sentirse seguras, están dispuestas a sacrificar algunos derechos fundamentales de su vida. Es frecuente escuchar a personas de la más variada preparación académica que para lograr la seguridad es necesario sacrificar otros derechos, como la libertad y la presunción de inocencia. Pareciera que la aparente rigidez del ordenamiento jurídico debe hacerse a un lado para combatir con efectividad a la delincuencia. Este es un viejo argumento de líderes políticos para anteponer su voluntad a la ley y su narrativa a la verdad. Se explota una amenaza externa o interna, o se crean amenazas artificialmente para justificar que una persona, que cree ser la única que puede dar seguridad ante esas amenazas, siga en el poder.

El miedo se ha convertido, entonces, en un principio movilizador de discursos que articulan diversos elementos. En torno a la seguridad, se puede montar todo un discurso electoral que incluye no solo elementos de seguridad, sino otro tipo de variables que giran alrededor de la “promesa de seguridad”. En términos de convivencia social, se vive un tiempo, sobre todo en las ciudades, en que los miedos urbanos han transformado la seguridad en una mercancía que ha engendrado tanto la industria de la seguridad privada como la industria política del miedo. Hoy también la política se nutre del miedo de la gente. En síntesis:

- ✓ El miedo político es aquel que sienten las personas a que su bienestar colectivo se vea perjudicado por diversas amenazas externas o internas.
- ✓ Hay dos tipos de miedo político: el externo, que es el que experimenta toda la sociedad ante una amenaza que es ajena a ella, y el interno, que es producto de las desigualdades, de problemas internos que afectan a las mayorías, pero no a los poderosos.
- ✓ Dentro del miedo interno, los poderosos pueden sentir miedo, pero por la posibilidad de perder sus privilegios a manos de sus colaboradores más cercanos. Sin embargo, el miedo interno más importante y relevante es el que siente la población frente a quienes detentan el poder. Ese miedo es cultivado por los líderes políticos a través de la represión y la disuasión para ejercer el control social de manera que no haya resistencia a sus decisiones.
- ✓ Finalmente, el miedo es la fuente de donde emanan las políticas de seguridad. El miedo político interno ha sido explotado históricamente para perpetuarse en el poder.

Con base en este planteamiento de Corey Robin, la hipótesis propuesta es que en El Salvador se han tenido los dos tipos de miedos políticos: el externo y el interno. El virus conocido como covid-19 o coronavirus fue una amenaza externa de la que nadie estaba exento. Y, en una atrevida variante al plantea-

miento de Robin, parece que el fenómeno de las maras y pandillas ha fungido también como origen del miedo político que ha afectado a la mayoría de la población. Estos dos ejemplos son relevantes porque del temor generado por ellos nacieron las políticas de seguridad de la presente administración. Con la manipulación del miedo a un virus desconocido, se militarizaron las medidas sanitarias, se violaron los derechos humanos y se profundizó en la corrupción, nublada por la sistemática reserva de la información pública. Una vez pasado el temor al coronavirus, el miedo político a las pandillas recobró el protagonismo, convirtiéndose nuevamente en el movilizador y dinamizador del discurso oficial centrado en el régimen de excepción.

Sin embargo, de la misma política de seguridad emerge el otro miedo, el interno, el generado por el Estado para garantizar su continuidad en el poder a cambio de ofrecer seguridad. Es decir, de la actual política de seguridad surge el miedo de la gente a ponerse en la mira de los poderosos. Un ejemplo extremo es que antes los padres y las madres de familia tenían miedo de que las maras violaran a sus hijas. Después del régimen de excepción, en no pocos lugares, la gente siente el mismo temor, pero de los soldados. Antes, los padres y las madres temían que los pandilleros se llevaran a sus hijos, ahora temen que lo hagan los policías, también con un paradero y una suerte desconocida.

Es posible afirmar que, en la actualidad, en todos los sectores sociales se respira miedo. Lo que prevalece en el país es el miedo político interno, y es la fuente primaria de donde brota la política de Estado para justificar la continuidad en el poder, incluso a costa de la violación de los derechos constitucionales. En este sentido, el Gobierno ha implementado medidas generales destinadas a generar miedo en toda la población, pero también medidas más específicas para generarlo en sectores sociales concretos.

### **3. Medidas generales para fomentar el miedo político interno**

Algunos ejemplos de medidas generales que producen miedo en la población a cambio de la seguridad en sus comunidades son el régimen de excepción y el linchamiento digital.

#### **3.1. El régimen de excepción**

El régimen de excepción es una medida que ha generado temor en muchísima gente y se entiende como el precio que hay que pagar a cambio de la seguridad. Del régimen de excepción, hay que decir dos cuestiones fundamentales: primero, que representa uno de los dos principales pilares que sostienen la popularidad del presidente, al haber atendido un clamor de la población que vivía sometida a la violencia y al terror de las pandillas, el cual nunca había sido escuchado. Lo segundo es la otra cara de la moneda, el régimen de excepción es también la principal herramienta del Gobierno para infundir un miedo político interno generalizado en la población a través de una sistemática violación a los derechos humanos.

Por el régimen de excepción sienten miedo no solo los miembros de las estructuras criminales; también sienten miedo los vendedores ambulantes que no oponen resistencia a los desalojos por la amenaza de aplicárselos a ellos. También sienten miedo los familiares de los detenidos que temen a que si protestan correrán la misma suerte de sus parientes. Sienten miedo los pobladores, los ciudadanos de a pie, porque quien decide si la persona que merece ser capturada o no son los llamados, muy acertadamente por el director de la Policía Nacional Civil, “jueces de la calle”.

El temor a ser capturado bajo el cobijo del régimen de excepción significa no tener derecho a saber por qué se le captura, ni a tener derecho a un abogado que lo defienda, no poder ver a sus familiares por un tiempo indefinido, y someterse a maltratos y a la posibilidad de morir durante su detención a causa de razones que nunca serán admitidas por las autoridades. Ser detenido en este tiempo significa no tener la oportunidad de un proceso justo que le permita defenderse con la ley.

El problema del régimen de excepción es que se aplica a discreción, con la obsesión de lograr números y no capturar a sospechosos. Con la medida, se han capturado a muchas personas inocentes. El régimen es la sombrilla que puede cubrir a cualquier persona. Ha sido aplicado, además de a pandilleros, a comunicadores sociales, a defensores del medio ambiente, a maestros y, sobre todo, a jóvenes de barrios y colonias pobres.

Desde su aprobación el 27 de marzo de 2022, tras los homicidios de 87 personas en tres días consecutivos a causa de la ruptura de un supuesto pacto entre el Gobierno y las estructuras de las pandillas, el régimen se ha prorrogado 19 veces con dispensa de trámite en la Asamblea Legislativa. Según datos oficiales, en este tiempo, se han capturado a casi 72,000 “terroristas” y se han liberado a cerca de 7,000 personas. Sin embargo, investigaciones periodísticas (Flores *et al.*, 2023) han revelado que los liberados hasta el 4 de julio de 2023 eran solo 5,178 personas, de las cuales 1,586 eran perfiladas como pandilleros, incluidos sicarios y jefes de estructuras delincuenciales. El artículo 29 de la Constitución de la República dice, con respecto al régimen de excepción, que será declarado en casos de guerra, invasión del territorio, rebelión, sedición, catástrofe, epidemia u otra calamidad general, o de graves perturbaciones del orden público.

El Gobierno ha calificado, a través de sus *influencers*, lo logrado por el régimen de excepción como el primer milagro del presidente. Se ha repetido que ahora somos “el país más seguro del continente”. Es decir, para el Gobierno el problema de las maras y pandillas ha sido superado. Sin embargo, aunque el artículo 31 de la Constitución dice que el régimen de excepción deberá desaparecer cuando desaparezcan las circunstancias que lo motivaron, este sigue prorrogándose. ¿No ha pasado ya la causa que le dio origen o es mentira que somos el país más seguro? ¿O es que el régimen de excepción es para mantener el miedo como elemento indispensable para garantizar la reelección?

### 3.2. El linchamiento digital

El segundo pilar que sostiene la popularidad del presidente y del Gobierno es la estrategia mediática ejecutada por una gigantesca maquinaria que se extiende más allá de las fronteras nacionales. Una investigación publicada por *Reuters*, de la que ya se habló en la *ECA 772*, titulada “Trols, propaganda y miedo avivan la maquinaria mediática de Bukele en El Salvador” (Kinosian, 2022), reveló que el presidente tiene a su servicio 1,500 canales de YouTube y 1,056 páginas de Facebook, controlados y manejados por personas influyentes y por la creación de granjas de trols con dos objetivos claramente definidos: el primero es expandir masivamente mensajes a favor del presidente y su gobierno, y, el segundo, atacar a todo aquel que critique sus políticas que socavan la institucionalidad democrática. A toda esta maquinaria, hay que sumarle los medios de comunicación tradicionales que están bajo su influencia en El Salvador y que funcionan con el mismo propósito.

Los especialistas en redes sociales afirman que nunca antes se tuvieron los niveles de violencia y agresividad, las mentiras y las difamaciones que se tienen hoy en día. Una de sus víctimas fue el cardenal Gregorio Rosa Chávez, una de las pocas voces valientes del mundo religioso, quien dijo que el régimen de excepción se ha convertido en un “régimen de terror”. Después de una acusación expresada por el jefe de bancada del partido oficial señalando al purpurado de “estar comiendo en el mismo plato con los pandilleros”, Rosa Chávez aseguró haber sufrido ataques muy fuertes que no “había vivido en sus 40 años de obispo” (YSUCA, 2023).

### 4. Medidas destinadas a sectores específicos

Pero también hay medidas destinadas a que sectores más específicos de la población sientan miedo.

#### 4.1. Para funcionarios públicos

El principal miedo político que embarga a los empleados del Gobierno central, de los gobiernos locales y de las instituciones autónomas es perder el empleo. Martín Chadad (2010) sostiene que el mejor ejemplo del miedo interno en estos tiempos se puede encontrar en el lugar de trabajo. De acuerdo con el Movimiento de Trabajadores Despedidos, durante los cuatro años del presente Gobierno, más de 20,000 empleados públicos han sido despedidos: 13,307 fueron separados de sus cargos en 45 dependencias gubernamentales; 4,444 de alcaldías del partido de gobierno y 2,550 de la Asamblea Legislativa. Un caso emblemático fue la suspensión de 24 estudiantes de medicina en su año de internado por protestar en solidaridad con dos compañeras despedidas y que no fueron reinstaladas. También la protesta está prohibida, so pena de perder el empleo o ser encarcelados, como los sindicalistas de la Alcaldía de Soyapango, que reclamaban el pago de salarios atrasados. Otra modalidad de medida aleccionadora para funcionarios con algún grado de poder, pero que han entrado en desgracia con el Ejecutivo, ha sido la cárcel. Familiares

de algunos de ellos han denunciado graves padecimientos médicos a causa de estas detenciones.

#### **4.2. Para sectores específicos**

También el presente régimen ha aprobado disposiciones para generar miedo en actores que considera clave neutralizar para lograr sus objetivos. El decreto 649 del 16 de febrero de 2023, que modificó el artículo 295 del Código Penal, tipifica como fraude electoral el impedir la inscripción de una candidatura que se considere “cumple con los requisitos de ley” y aumentó las penas de prisión hasta por 15 años. Obviamente, este decreto tenía dedicatoria para los magistrados del Tribunal Supremo Electoral. Una medida que ya demostrará su efectividad con la inminente inscripción del candidato a presidente. Podríamos seguir enumerando otras medidas, solo hay que identificar que su objetivo es fomentar el miedo.

#### **5. A modo de conclusión**

Toda política de seguridad tiene a su base el miedo político de la población. Ya sea a través de un miedo justificado por alguna causa o creado artificialmente, se persigue el control social de la población para someterla a la voluntad de los poderosos. A través del miedo político, se busca la homogenización de la población y la desaparición de las diferencias, incluso si los poderosos lo ven necesario, a costa de la eliminación, física o moral, de los diferentes. Todos deberían pensar igual y quien piense distinto es enemigo.

En los tiempos de guerra, en los que el miedo aumenta entre la población, su aprovechamiento tiene mayores posibilidades de éxito para lograr el sometimiento a cambio de seguridad. No es casualidad que el presente gobierno haya nombrado a la lucha contra las maras como una guerra contra las pandillas. El miedo se ha convertido en el instrumento para el control de la ciudadanía, para que obedezca lo que dicta el poderoso o para acallar cualquier atisbo de desacuerdo. Esta situación de promoción del miedo ha llevado a un estado de excepción permanente e ilimitado que pisotea los derechos humanos, pues criminaliza, no solo al llamado enemigo que ejerce la violencia, sino a cualquier forma de resistencia social pacífica. La lógica que impera en esta guerra es la de amigo-enemigo: o estás conmigo o contra mí.

Provocar miedo es indispensable para mantener el poder. Así lo demuestra la historia. El poderoso necesita que la población se sienta temerosa y deposite en él su voluntad, su suerte y su dignidad. La creación artificial de ambientes de miedo obliga a los ciudadanos a protegerse ante los peligros. Con tal de tener seguridad, la población está dispuesta a sacrificar derechos que le son fundamentales, sin darse cuenta de que está sacrificando su futuro. La gente termina teniendo más miedo a los riesgos que le anuncian que a los que acepta.

El miedo, que se anida en el cerebro, quebranta la resistencia, genera pánico y paraliza la movilización. La conclusión es sencilla. El miedo es una

de las variables fundamentales para que el poderoso se perpetúe en el poder. Sin miedo, no habría continuidad. Esto no es nuevo. Ha sido la historia de la humanidad. Por eso hay que recordar, para finalizar esta reflexión, que en la historia todos los esfuerzos por liberar al ser humano han sido, en el fondo, esfuerzos por liberarlo del miedo.

## 6. ECA 774

El miedo es solo una de las dimensiones latentes de la realidad salvadoreña en 2023. Los cuatro artículos que se presentan en este número de *Estudios Centroamericanos* abordan esta realidad desde varios ángulos complementarios.

El primer artículo, López (2023), profundiza en uno de los aspectos más crudos de la realidad estructural del país: el hambre y el racionamiento de alimentos en el que ha debido caer una buena parte de los hogares salvadoreños en vista de la inflación y la insuficiencia de los ingresos. De acuerdo con este trabajo, elaborado con base en los resultados de las encuestas del Instituto de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA en 2022, la mitad, o más, de los hogares han debido reducir su consumo de alimentos y de otros artículos básicos para hacerle frente al aumento de precios. No es menor que, de acuerdo con el mismo Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), 62 % de la población del país presente algún grado de inseguridad alimentaria (CONASAN-MINSAL, 2022).

El segundo trabajo, Guevara (2023), analiza, también a partir de los datos de las encuestas del IUDOP, las percepciones y los sentimientos de la población salvadoreña en torno a la figura presidencial. La autora alerta ante la postura permisiva de una buena parte de la población ante acciones del Gobierno que socavan el ordenamiento democrático del país y comprometen principios como el de transparencia. De igual manera, se discute el papel que juegan las emociones y las apreciaciones intuitivas entre la población a la hora de valorar este tipo de comportamientos.

El tercer artículo, Vega (2023), hace un abordaje de un tema poco explorado en la literatura histórica de El Salvador: el papel del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán y de la Exposición Nacional de 1904 en el marco de las políticas culturales y económicas del país de inicios del siglo XX. Vega explica, a partir de fuentes documentales, cómo el museo y la exposición formaron parte de una estrategia más amplia de legitimación del poder político de aquella época y de consolidación de una visión de país orientada hacia la agroexportación e integración a los mercados internacionales.

Finalmente, el cuarto artículo es una traducción al español de un reciente trabajo de tres académicos estadounidenses, Bishop, Boerman & Montgomery (2023), especializados en estudios sobre la realidad política y social de El Salvador. En este trabajo, puesto ahora a disposición de los hispanohablantes a través de *ECA*, se cuestiona, más allá de las apariencias mediáticas, los resultados e implicaciones del régimen de excepción en el país. Como estudiosos de

larga data de la realidad salvadoreña, los autores son contundentes en afirmar que dicho régimen “representa la crisis de derechos humanos más extrema en El Salvador desde el final de la guerra civil y posiblemente la más significativa en la historia moderna de América Latina”.

De ahí que el aporte de la ECA 774 sea denunciar e iluminar universitariamente estas aristas de miedo, racionamiento, permisividad, manipulación y crisis de los derechos humanos en El Salvador de la tercera década del siglo XXI.

### Referencias bibliográficas

Bishop, S., Boerman, T. & Montgomery, T. S. (2023). Detrás de los brillantes titulares. Análisis desde las ciencias sociales del estado de excepción en El Salvador. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 78(774), 101-111.

Chadad, M. (2010, 9 y 10 de diciembre). *La política y el miedo* [Ponencia]. VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev5513>

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional-Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (CONASAN-MINSAL). (2022, 1 de mayo). Análisis de inseguridad alimentaria aguda de la CIF Julio 2021 - Mayo 2022. *Reliefweb*. <https://reliefweb.int/report/el-salvador/el-salvador-lisis-de-inseguridad-alimentaria-aguda-de-la-cif-julio-2021-mayo-2022>

Esposito, R. (2003). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Amorrortu Editores.

Esposito, R. (2005). *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Amorrortu Editores.

Guevara, C. (2023). Percepciones y sentimientos en torno a la figura presidencial: su vínculo con las opiniones ciudadanas sobre transparencia y democracia. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 78(774), 51-80.

Kinosian, S. (2022, 29 de noviembre). Trolls, propaganda and fear stoke Bukele’s media machine in El Salvador. *Reuters Investigates*. <https://www.reuters.com/investigates/special-report/el-salvador-politics-media/>

López, M. I. (2023). 2021, año de racionamiento en la compra de alimentos. Impacto de los incrementos de precios de los alimentos en la capacidad de compra de las familias salvadoreñas. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 78(774), 21-49.

Flores, R., Jordán, L. & Segura, E. (2023, 23 de octubre). Presuntos sicarios y jefes de pandillas entre liberados por el régimen de excepción. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Presuntos-sicarios-y-jefes-de-pandillas-entre-liberados-por-el-regimen-de-excepcion-en-El>

Salvador-20231023-0016.html <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Presuntos-sicarios-y-jefes-de-pandillas-entre-liberados-por-el-regimen-de-excepcion-en-El-Salvador-20231023-0016.html>.

Robin, C. (2009). *El miedo. Historia de una idea política*. Fondo de Cultura Económica.

Rojas Alarcón, L. (2016). *El miedo como mecanismo de control social: hacia una filosofía de la seguridad* [Trabajo de grado en Filosofía y Letras, Universidad de La Salle]. Ciencia Unisalle. [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1066&context=filosofia\\_letras](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1066&context=filosofia_letras)

Vega, D. (2023). “El gran titán del porvenir”. La Exposición Nacional y el Museo Nacional a través de Anales, El Salvador, 1903-1907. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 78(774), 81-99.

Redacción YSUCA. (2023, 27 de mayo). El Salvador vive un “régimen de terror”: Cardenal Rosa Chávez. *Radio YSUCA*. <https://ysuca.org.sv/2023/05/el-salvador-vive-en-un-regimen-de-terror-cardenal-rosa-chavez/>